



## **José Carlos DEL CARMEN SARA**

**Médico Neurólogo**

**Magíster en Gerencia de Servicios de Salud**

**Doctor en Salud Pública**

Calle El Visitador N° 250 – Dpto. 302 -Urb. Isla del Sol – La Molina

Telefono: (51-1) 365-9495 – (51) 9973-75872

E-mail: [jdelcarmens@yahoo.es](mailto:jdelcarmens@yahoo.es)

---

### **RESUMEN DE HOJA DE VIDA**

---

Profesional Médico especialista en Neurología, Magíster en Gerencia de Servicios de Salud, Doctor en Salud Pública; con entrenamiento internacional en Gestión Hospitalaria (Paris-Francia), Aseguramiento y Políticas en Salud (Seúl -Corea).

Amplia experiencia y liderazgo en el sector salud a nivel nacional, habiendo desempeñado el cargo de Viceministro de Salud del Perú entre los años 2005 al 2006 y del 2012 al 2014.

Como Jefe del Seguro Integral de Salud del Perú, tuvo a su cargo la conducción y fortalecimiento de esta entidad entre los años 2010 al 2012, así mismo se desempeñó como Jefe del Fondo Intangible Solidario de Salud -entidad encargada del financiamiento de enfermedades de alto costo-, entre los años 2015 y 2017.

Fue designado como Director General de Salud y posteriormente como Gerente Regional de Salud -máxima autoridad sanitaria de la Región Callao-, entre los años 2008 al 2010; se desempeñó como Director General del Hospital Nacional Daniel A. Carrión entre los años 2003 al 2005, al resultar ganador del Primer concurso Nacional para Directores de Hospitales e Institutos especializados.

El ejercicio de sus funciones como gestor en salud, se ha caracterizado por su carácter convocante y participativo, con un cercano liderazgo que permitió generar una cultura organizacional fuerte en las instituciones a su cargo, impulsando un cambio para la mejora de los servicios y el logro de los objetivos priorizados.

Ejerce la docencia universitaria por más de 30 años, siendo a la fecha Profesor Principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y profesor invitado de diversas universidades públicas y privadas a nivel nacional en las cátedras de Salud Pública y Gerencia de Servicios de Salud.

---

### I. GRADOS Y TITULOS

- Grado Académico de Doctor en Salud Pública.  
Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima – Perú (2015).
- Grado Académico de Magíster en Gerencia de Servicios de Salud.  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú (2004).
- Título de Especialista en Neurología.  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima - Perú (1992).
- Título Profesional de Médico Cirujano.  
Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima – Perú (1980).

### II. OTROS ESTUDIOS REALIZADOS

- Programa de Entrenamiento Internacional: Sistema Nacional de Aseguramiento en Salud y Políticas de Salud Materno infantil. Agencia de Cooperación Internacional de la República de Corea (KOICA) – Escuela de Graduados en Salud Pública de la Universidad de Yonsei. Seúl – Corea. (Octubre 2011).
- Stage en Gestión Hospitalaria. Centre Hospitalier Universitaire de Bicêtre. Assistance Publique - Hôpitaux de Paris - Francia. (Diciembre 1998 a marzo 1999).
- Diplomado en Administración de Empresas de Salud. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima- Perú. (Junio 1997 a marzo 1998).
- Curso de Alta Gerencia Hospitalaria. Escuela Superior de Administración de Negocios para Graduados- ESAN. Lima-Perú. (Febrero y marzo 1996).

### III. ACTIVIDAD PROFESIONAL Y PRINCIPALES LOGROS

- **FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD**
  - **Jefe Institucional (Febrero 2015 a Junio 2017)**

Dio inicio al financiamiento de Procedimientos de Alto Costo, para la atención de pacientes pediátricos que requerían de trasplante hepático, no susceptible de ser intervenidos en el país, a través de la suscripción de un contrato con el Hospital Universitario Austral de la República de Argentina, cuyo financiamiento incluye costos del procedimiento, estadía, vuelos y seguros internacionales; así mismo, se implementó el proceso especial de contratación de servicios de hemodiálisis privados, para la atención de pacientes con insuficiencia renal crónica, de manera complementaria a la oferta pública. Para ello, gestionó mayores recursos, logrando incrementar el presupuesto institucional de 158 millones a 189 millones de soles en el año 2015 y 192 millones en 2016. Logró concretar la aprobación del marco normativo que incorpora al FISSAL en la estructura orgánica del estado, como órgano desconcentrado del SIS, así como la aprobación de sus documentos de gestión.

- **MINISTERIO DE SALUD DEL PERU**

- **Viceministro de Salud Pública (Enero a Setiembre 2014)**

En el nuevo contexto de reorganización del Ministerio de Salud, diseñó y sentó las bases de la nueva organización, en función a sus procesos claves y al logro de los objetivos estratégicos identificados y priorizados a través de un proceso participativo a nivel institucional, concretando espacios de coordinación multisectorial e intergubernamental, para el abordaje de las intervenciones y el registro de la información para la mejora y monitoreo de los principales indicadores sanitarios.

- **Viceministro de Salud (agosto 2012 a enero 2014)**

Durante este periodo, pudo concretar la propuesta planteada desde su gestión como Jefe del Seguro Integral de Salud, para la unificación de los Planes de Beneficios que protegían a los pacientes afiliados al SIS, logrando que se duplique su presupuesto, con lo que se permitió una mayor cobertura y disminución del rechazo a dichos pacientes, generando el respaldo institucional y financiero para la implementación de intervenciones de alto impacto en salud, como el Plan Esperanza. Así mismo impulsó la firma de convenios de intercambio prestacional entre el SIS, ESSALUD, Gobiernos Regionales, extendiéndose la firma de Convenios para pago prospectivo Per Cápita en el primer nivel de atención a nivel nacional, conllevando a un sustantivo incremento de la asignación presupuestal destinada a la atención preventivo promocional en salud. Contribuyó al desarrollo de la propuesta de Reforma de la Salud en el Perú, fomentando la participación y aportes de los diferentes actores, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud.

Como Presidente del Comité de Seguimiento de Proyectos de Inversión Pública, logró concretar un porcentaje de ejecución para el año 2013 superior al 90% del presupuesto de inversiones, superando lo alcanzado entre los años 2008 al 2012, en que se llegó a porcentajes de 17 a 78%.

- **SEGURO INTEGRAL DE SALUD**

- **Jefe Institucional (Noviembre 2011 a Agosto 2012)**

Como Titular de la entidad, impulsó la adecuación del marco normativo y la firma de convenios con las Unidades Ejecutoras de Salud a Nivel Nacional, viabilizando la ejecución de transferencias financieras prospectivas destinadas a garantizar el oportuno financiamiento de las prestaciones brindadas a los afiliados al SIS; así mismo concretó la firma de Convenios para el pago Per Cápita para el primer nivel de atención, suscrito con los Presidentes de los Gobiernos Regionales de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Callao, formulando la propuesta de unificación del Plan de Beneficios del régimen subsidiado del SIS a nivel nacional.

Como Presidente del Comité Directivo del Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú, desarrollado en el marco del Convenio General de Cooperación Internacional entre el Reino de Bélgica y la República del Perú, concretando la aprobación del Documento Técnico Financiero para la firma del Convenio Específico “Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en Salud en el Perú, a través del SIS (SIS-TEC)”, con una asignación de veinte millones de euros destinados al apoyo técnico y

presupuestal en áreas de mayor pobreza del Perú, de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, La Libertad, Lambayeque, Piura, San Martín, Cusco, Junín y Cajamarca.

- **Subjefe Institucional (Octubre 2010 – Octubre 2011)**

Designado como Presidente de la Comisión de Reestructuración del SIS en el marco de la Ley de Aseguramiento y su reglamento, lideró la elaboración del proyecto de nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, que fuera aprobado mediante Decreto Supremo 011-2011 SA, publicado el 19 de julio de 2011.

Como Presidente de la Comisión Multisectorial encargada de realizar el estudio sobre la situación de las transferencias financieras del SIS a favor de las unidades ejecutoras de los establecimientos de salud a nivel nacional, impulsó el proceso de conciliación y reconsideración de prestaciones observadas, logrando efectivizar el pago de la totalidad de prestaciones validadas correspondiente a los periodos 2009 y 2010 y el inicio de las transferencias pendientes del año 2008, con lo que se dio inicio a la reversión de la grave crisis reputacional que afrontaba el SIS.

- **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

- **Gerente Regional de Salud (febrero 2009 – Octubre 2010)**

Durante los primeros meses del ejercicio de las funciones transferidas en salud al nivel regional tuvo a su cargo el diseñar y liderar las acciones para enfrentar la pandemia por la nueva influenza A H1N1, contribuyendo al mejor control de la enfermedad en nuestro país, lo que fue reconocido por el primer mandatario de la República durante su mensaje a la nación por el aniversario de la independencia.

Designado como máxima autoridad sanitaria mediante ordenanza regional, convocó a los diferentes actores públicos y privados, gobiernos locales y comunidad organizada a fin de establecer las líneas de acción para la estructuración del Plan Concertado de Salud de la Región Callao, así como la firma de un compromiso sectorial para fomentarla Calidad de la atención y Seguridad del paciente, aprobado mediante Resolución Gerencial refrendada por Acuerdo del Consejo Regional, para su implementación en los establecimientos de salud públicos y privados de la región Callao.

Presidió el Comité Técnico Implementador Regional de la Ley de Aseguramiento Universal en Salud en la Región Callao, promoviendo la articulación de los diversos prestadores y financiadores. Se impulsó el aseguramiento público en el ámbito de intervención lográndose un significativo incremento en la cobertura de afiliaciones y prestaciones sobre la base de un fortalecimiento del primer nivel de atención.

- **DIRECCION DE SALUD DEL CALLAO**

- **Director General (febrero 2008 – Diciembre 2008)**

Tuvo a su cargo el preparar y conducir el proceso de transferencia de funciones sectoriales de salud del nivel nacional al nivel regional, propiciando la generación de consensos y cautelando un adecuado clima organizacional que permitió la conclusión del proceso en un ambiente de confianza y expectativa de desarrollo institucional.

- **MINISTERIO DE SALUD DEL PERU**

- **Viceministro de Salud (enero 2005 - Agosto de 2006)**

Como Representante del Ministerio de Salud en el Consejo Nacional de Salud, facilitó la búsqueda de consensos para la aprobación de importantes propuestas de normas y Lineamientos de Política para el sector, entre ellos la referida al Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, Promoción de la Salud y el anteproyecto de Ley de Aseguramiento Universal en Salud.

Promovió acciones relacionadas a viabilizar el proceso de descentralización en el sector, participando en las reuniones de directores y representantes de los gobiernos regionales para el diseño conjunto de la Agenda y Hoja de Ruta para la transferencia de funciones y competencias en salud al nivel regional.

Brindó un particular impulso al desarrollo e implementación de Políticas para el Desarrollo de Recursos Humanos en Salud, representando al Perú como ponente en la VII Reunión Regional de Observatorios de Recursos humanos en Salud, convocada por la Organización Panamericana de la Salud y el Ministerio de Salud de Canadá, en la ciudad de Toronto-Canadá en el año 2005.

- **HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION**

- **Director General (marzo 2003 - 2005)**

Cargo al que se accedió al resultar ganador del Primer concurso Nacional para Directores de Hospitales e Institutos especializados. Durante el ejercicio del cargo logró establecer un clima organizacional propicio para el desarrollo institucional, elaborando, publicando y difundiendo el Plan Estratégico que marcó los lineamientos y objetivos orientados a propiciar un trabajo orgánico y participativo en todos los niveles de la Institución, priorizando las acciones destinadas a mejorar la calidad de la atención a través de un trato humano y cálido, el reconocimiento y motivación del personal de salud y un progresivo fortalecimiento de la oferta, a través del mantenimiento y adquisición de equipos estratégicos, sostenido en una mayor recaudación propiciada por la mejora en la percepción de los usuarios de la calidad de los servicios recibidos, así como por la atracción de inversiones por parte del Gobierno Nacional, Regional y otros Cooperantes.

- **DIRECCIÓN DE SALUD I CALLAO**

- **Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Técnica (2002 – 2003)**

Durante el desempeño del cargo, se promovió y coordinó la ejecución de la primera medición de las Funciones Esenciales de Salud Pública en el nivel subnacional en nuestro país, contando con el apoyo técnico de OPS-Perú, y la participación de representantes de las diversas instituciones relacionadas al trabajo en salud, así como de las autoridades de los gobiernos locales y del nivel regional.

- **DIRECCIÓN DE SALUD II - LIMA SUR**

- **Director Técnico Adjunto (2001 – Enero 2002)**

Por la amplitud de la jurisdicción a cargo, que abarcaba establecimientos ubicados en zonas de la sierra de difícil acceso, así como zonas altamente pobladas de la costa, fue necesaria una constante coordinación con las autoridades y representantes de las organizaciones locales, así como con el personal de salud de las redes y micro redes, propiciando el alineamiento de

acciones conjuntas que permitieron una pronta mejora de los indicadores de cobertura y resultados sanitarios.

- **DIRECCIÓN DE SALUD I – CALLAO**

- **Director Ejecutivo de Administración (1998 -2001)**

Como directivo responsable de la administración y desarrollo del personal, promovió la definición de políticas, normas y programación de la gestión para la motivación y desarrollo del Recurso Humano.

Durante su periodo de gestión, se implementaron acciones de supervisión y monitoreo de actividades y resultados obtenidos por las diferentes unidades de prestación y administración, promoviendo un eficiente uso de los recursos a través de un análisis periódico comparativo a nivel de Redes, Micro redes y Establecimientos, lográndose un involucramiento de los funcionarios y trabajadores de todos los niveles de la Institución y una reversión del déficit financiero encontrado.

- **HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRIÓN CALLAO.**

- **Subdirector (1995 - 1998)**

Como directivo responsable de la administración y desarrollo del personal, se promovió la definición de políticas, normas y programación de la gestión, así mismo se efectuó la supervisión y monitoreo de las actividades realizadas por las Oficinas correspondientes.

Durante su periodo de gestión, se implementaron acciones de monitoreo de las actividades y resultados obtenidos por las diferentes unidades de prestación, promoviendo un eficiente uso de los recursos a través de un análisis periódico comparativo de las mismas, lográndose un involucramiento de los responsables de las unidades productivas de la Institución para la mejora de sus indicadores.

- **Médico Neurólogo (1984-1992)**

Encargado de brindar atención medica integral y especializada en Neurología a los pacientes de la Institución. Implementó el programa de detección y tratamiento de niños con problemas de conducta y aprendizaje, sentando las bases para la creación de la Unidad de Neuropsicología del Hospital Nacional Daniel A. Carrión; concluyó su carrera asistencial ejerciendo la Jefatura del Servicio de Neurología.

#### **IV. ACTIVIDAD DOCENTE**

- Profesor Principal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Presidente del Comité de Post Grado en la Especialidad de Gestión en Salud de la Facultad de Medicina de San Fernando (2015 a la fecha). Coordinador del Doctorado en Neurociencias (2017). Profesor en los Programas de Post Grado de Segunda Especialización en Neurología, Maestría de Gerencia de Servicios de Salud, Neurociencias (2004 - 2016). Profesor de Neurología en la sede docente Hospital Nacional D. A. Carrión (1982 – 2016).
- Miembro del Comité Consultivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Piura (2016).

- Profesor de Post Grado del Doctorado en Salud Pública y de la Maestría en Salud Pública, Gestión en Sistemas de Salud y Medicina, de la Universidad San Martín de Porres (2007 y 2016).
- Profesor de Post Grado en la Maestría en Gerencia de Servicios en Salud de la Universidad César Vallejo (2015).
- Profesor de Post Grado de la Maestría en Gerencia de Servicios en Salud, de la Universidad Señor de Sipán- Lambayeque (2013).
- Profesor de Post Grado en la Maestría de Gerencia de Servicios de Salud y en la Maestría de Salud Pública de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque (2011-2012).
- Profesor y coordinador del curso de Neurología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia en la sede hospitalaria D. A. Carrión (1996 - 2000).

## **V. RECONOCIMIENTOS**

- Reconocimiento por contribución a la excelencia académica, como miembro del Comité Consultivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Piura (2016).
- Reconocimiento otorgado por el Ejército del Perú por el permanente apoyo brindado a la Institución (julio 2016).
- Diploma de Reconocimiento otorgado por la Federación Peruana de Administradores de Salud por la destacada labor para el desarrollo de la Administración y Gestión Hospitalaria (Noviembre 2012).
- Resolución de Decanato y medalla de Distinción Honorífica otorgado por el Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú (Octubre de 2010).
- Diploma y medalla de distinción honorífica “Daniel Alcides Carrión”, otorgada por el Consejo Regional XVIII-Callao del Colegio Médico del Perú (Octubre de 2010).
- Diploma y medalla de Reconocimiento otorgado por la Asociación del Cuerpo Médico de la Dirección Regional de Salud del Callao (Octubre de 2010).
- Reconocimiento otorgado por la Gobernación de la Provincia Constitucional del Callao por méritos extraordinarios y constantes acciones en beneficio de la población del Callao (Resolución de Gobernación 012-2008-IN/1508-GPCC).
- Reconocimiento otorgado por la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao por la labor asistencial y social a favor de la población del Callao (julio 2008).
- Reconocimiento Institucional otorgado por la Facultad de Medicina y la Unidad de Post Grado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la labor efectuada a favor de los Estudios de Post Grado de dicha Facultad (Enero 2007).
- Reconocimiento otorgado por la Prefectura Regional de la Provincia Constitucional del Callao en mérito a la destacada trayectoria en beneficio de la comunidad del Callao (Resolución Prefectural 015-2004-P-CALL).

## **VI. PUBLICACIONES**

- “Sistema Nacional de Aseguramiento y Políticas de Salud en la República de Corea”. En: Experiencias de los becarios de KOICA-Perú- Recopilación de ensayos. Ed. Argos 2014.
- “Esperanza: The population cancer control plan in Peru”. Cancer Control 2014 - Supplement 1: ICC5. Global Health Dynamics, 2014.
- “Instrumentos del Compromiso por la Calidad y Seguridad del Paciente en la Región Callao”. Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Salud. 2010.
- “Desafíos y perspectivas de la salud en el Callao en el marco de la Descentralización”. Revista Integridad Médica. Consejo Regional XVIII-Colegio Médico del Perú. Año 1 No. 1. Septiembre 2009.
- “Salud y Desarrollo”. Editorial. Revista Peruana de Neurología. Vol. 10 No.1 2007.
- “Recursos Humanos en el Día Mundial de la Salud”. Revista de la Academia Peruana de Salud. Vol. 13 No.1. 2006.
- “Hacia un aseguramiento universal en salud”. Anuario de la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Servicios de Salud 2005.

## **VII. REPRESENTACIONES Y MEMBRESÍAS**

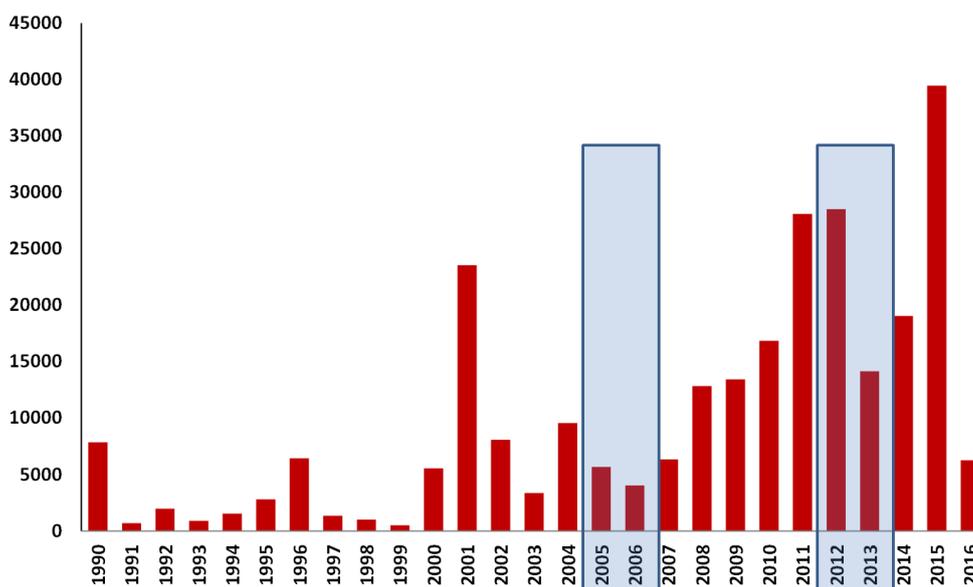
- Miembro de la Asociación de Calidad en Salud del Perú – ASOCALP; en calidad de asociado a partir del 2016.
- Miembro Honorario de la Federación Peruana de Administradores de Salud; a partir del 2012.
- Miembro de la Sociedad Peruana de Neurología (Antigua Sociedad Peruana de Psiquiatría, Neurología y Neurocirugía); incorporado como Miembro Asociado en 1984 y como Miembro Activo a partir de 1986.
- Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Peruana de Neurología (Antigua Sociedad Peruana de Psiquiatría, Neurología y Neurocirugía) de 1990 - 2004, habiendo desempeñado el cargo de Secretario General durante su último periodo de gestión.
- Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Peruana de Directores de Hospitales e Institutos. 2004 - 2005.
- Miembro de la Junta Directiva del Comité de Prevención y Tratamiento de la Epilepsia, 1994 – 1998.
- Editor y fundador de la Revista Peruana de Neurología (1995 – 2003 y 2007) y del Boletín de la Sociedad Peruana de Neurología (1990 – 1994).

## LOGROS DE GESTIÓN

### Gestión Sanitaria:

- Reducción de incidencia de dengue a nivel nacional durante gestión como Viceministro de Salud 2005-2006 y 2012- 20013, mediante intervenciones intergubernamentales e intersectoriales con énfasis en actividades preventivo promocionales y de participación ciudadana.

Curva histórica de dengue en el Perú , 1990 – 2016(\*)

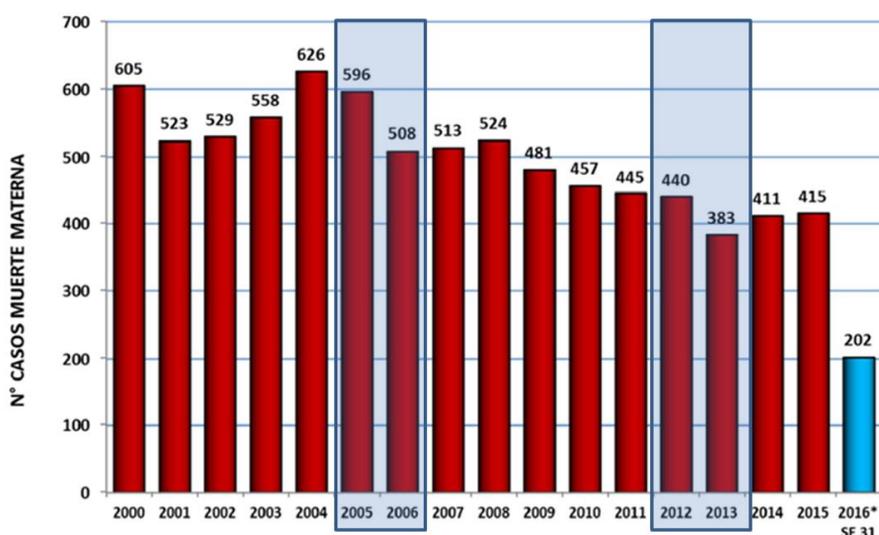


\* Hasta la SE 09

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología y Prevención y Control de Enfermedades

- Reducción del número de muertes maternas a nivel nacional durante gestión como Viceministro de Salud 2005-2006 y 2012- 20013, sobre la base de la priorización de áreas de intervención, análisis de causas e intervenciones, equipos de supervisión, fortalecimiento de la acción intersectorial, participación ciudadana y de los comites de mortalidad materna.

Número de muertes maternas notificadas.  
Perú 2000-2016\*

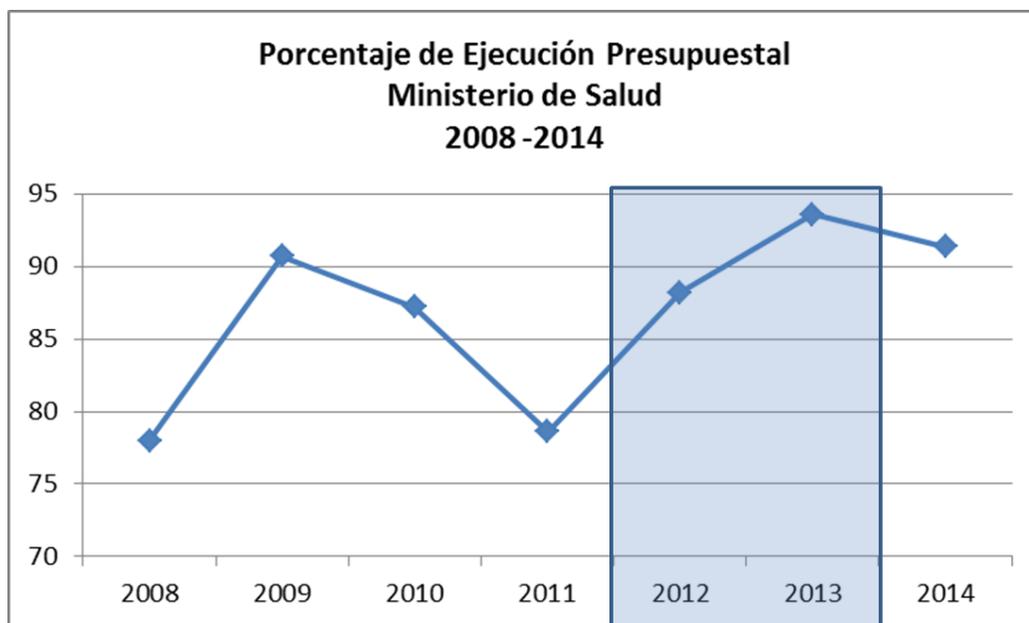


\* Hasta la SE 31

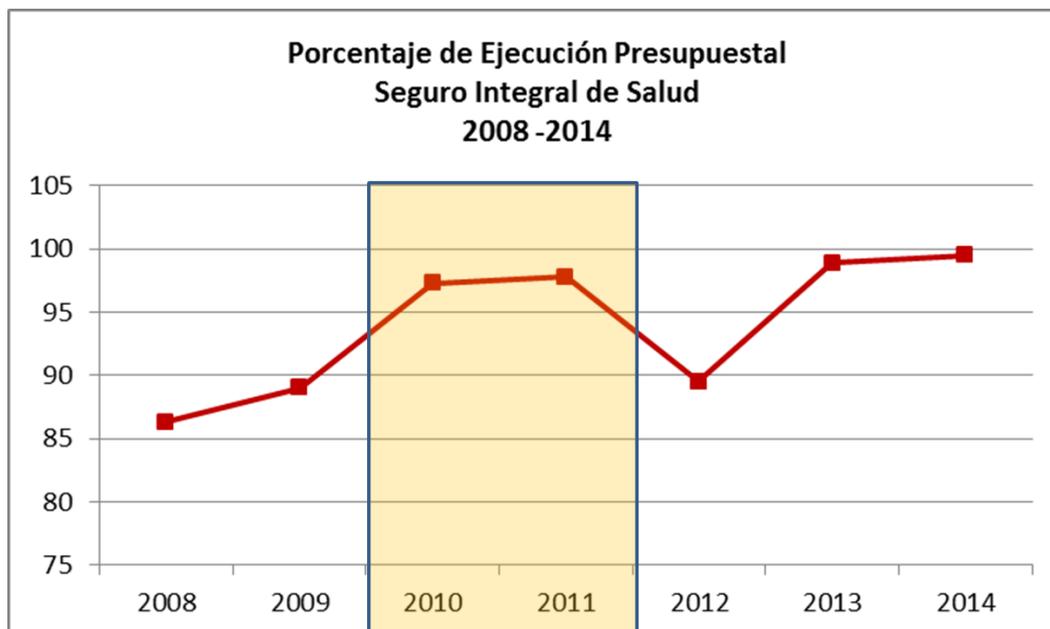
Fuente: Centro Nacional de Epidemiología y Prevención y Control de Enfermedades

Gestión Presupuestal:

- Incremento de los niveles de ejecución presupuestal a nivel del Pliego MINSA como Viceministro de Salud, en los años 2012 y 2013; así mismo se logró incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto de inversiones para el año 2013 que alcanzó un porcentaje superior al 90%.



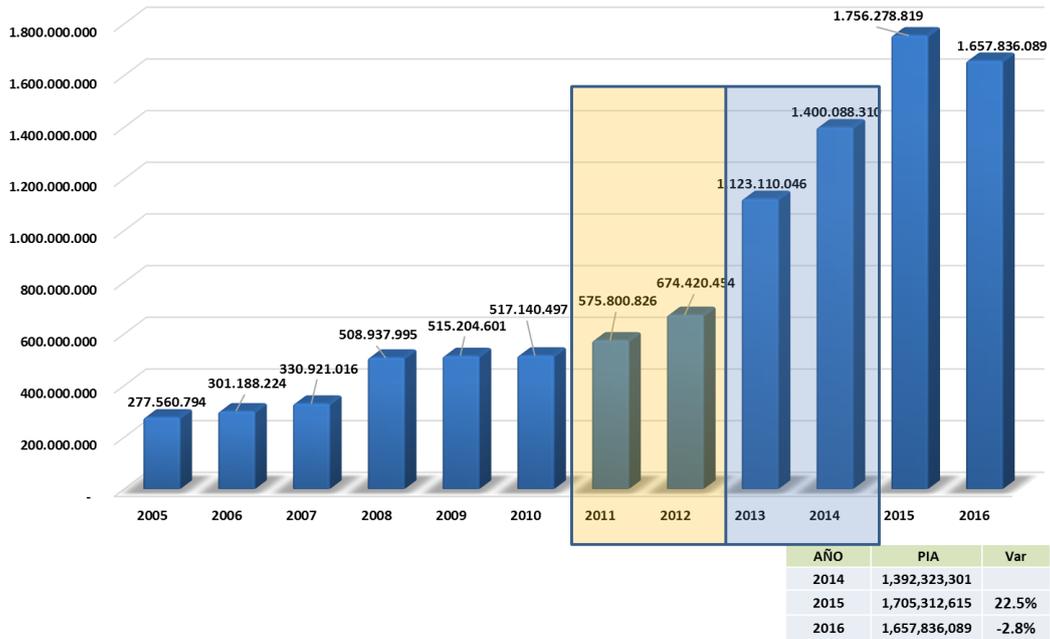
- Incremento de los niveles de ejecución presupuestal a nivel del Pliego Seguro Integral de Salud como Jefe del SIS, en los años 2010 y 2011.



Gestión financiera para el fortalecimiento del Aseguramiento en Salud:

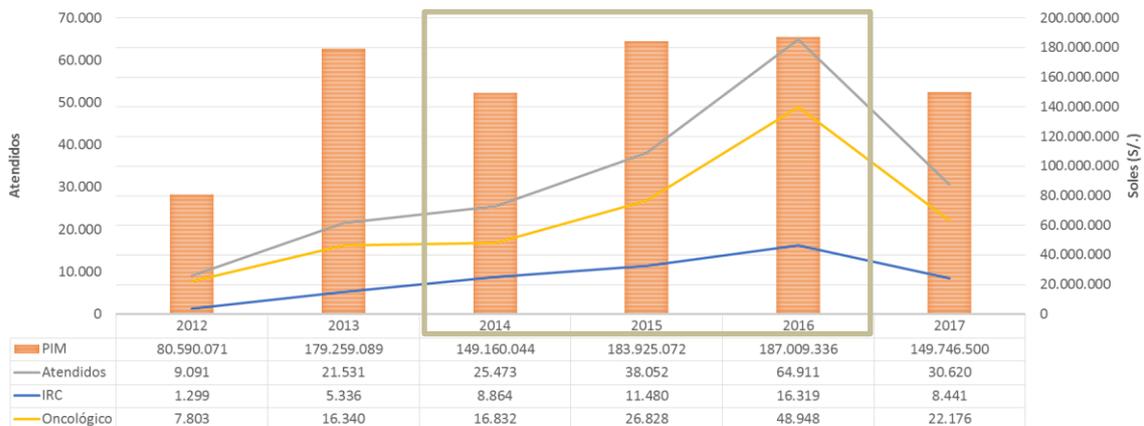
- Incremento del Presupuesto Inicial Modificado del Seguro Integral de Salud en los años 2011 y 2012, como Jefe del SIS y en los años 2013 y 2014, como Viceministro de Salud.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO  
PLIEGO SIS (2005 - 2016)**



- Incremento del Presupuesto Inicial Modificado del Fondo Intangible Solidario de Salud, como Jefe del FISSAL en los años 2015 y 2016.

**PIM Y ATENDIDOS FINANCIADOS POR FISSAL SEGÚN AÑO  
PRESUPUESTAL Y DIAGNÓSTICO**



Fecha de consulta al sistema informático de FISSAL: 26-05-17  
 PIM corresponde a prestaciones (PP 024 y APNOP) según consulta amigable 26-05-17  
 \*Atendidos: corresponde al total de atendidos independientemente del diagnóstico (Incluye casos de ERH y otros diagnósticos).  
 Un atendido puede tener más de un diagnóstico por ello la suma de oncológicos más IRC, no es igual al total de atendidos. (Producción mayo 2017 encontrándose pendiente reporte INEN)